

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

SUSCRIPCIÓN

SEGOVIA, mes..... 1 PESTA
FUERA, trimestre..... 3.50
EL PAGO EN SEGOVIA

Diario de información y de intereses generales y locales

DIRECTOR: RUFINO CANO DE RUEDA

ADMINISTRACIÓN

—PLAZA DEL CORPUS, 11—

REDACCIÓN E IMPRENTA

—SAN AGUSTÍN, 7—

APARTADO NÚMERO 11

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.—MERCADOS.—PUBLICIDAD

TELÉFONO NÚMERO 25

Las palabras de D. José

Don José Canalejas se ha propuesto eclipsar á su antecesor el señor Sagasta en las usanzas para capear el temporal y permanecer agarrado al timón de la nave del Estado. Se diferencian en los pretextos dilatorios de los más graves problemas nacionales, pero coinciden en la finalidad.

Don Práxedes usaba de un recurso permanente para sortear dificultades, el enfriamiento y unos días de cama; á lo sumo, en casos graves, producía una crisis. El señor Canalejas es más oportunista ó menos escrupuloso; aprovecha cuantos pretextos se le vienen á mano, sin reparo á la importancia de la obligación que eludir proyecta.

La proximidad del cumpleaños del presidente le ha dado motivo para lanzar la primera frase indicadora de su propósito de cerrar las Cortes sin que sean aprobados los presupuestos generales del Estado. Importa poco que el Parlamento, por boca de su presidente, dijera en su discurso de salutación al Rey que estimaba limitada la prerrogativa interin no se votase la ley económica fundamental; importa poco al señor Canalejas haber declarado el compromiso de honor la votación del presupuesto; jamás pensó seriamente en otra cosa que en prolongar su vida ministerial, y ya ha hecho ver la posibilidad de que no se hayan votado totalmente las cifras de ingresos y gastos antes de fin de Julio, fecha en que ya no habrá Cortes.

Sin duda no recuerda el señor Canalejas que el calor no es disolvente de las obligaciones de un partido si este tiene un jefe que sabe y puede dirigirle. En 1893, se cerraban las Cortes el 4 de Agosto, después de haber el presupuesto de las economías formado por don Germán Gamazo, y nadie había empeñado palabra de honor de tener abierto el Parlamento. Es, pues, ansia de Poder lo que anima al partido liberal en esta falta de previsión, sinceridad y respeto.

En el desarrollo del instituto de conservación gana á todas las precedentes mayorías la mayoría actual, por dos razones: porque un grupo muy numeroso de ella está compuesto de funcionarios públicos y otro, mayor si cabe, reclutado con los apresuramientos de la improvisación entre gentes mediocres y aún anónimas que son y están seguras de que no volverán á ser.

¿Y qué les dice la voz del instinto de esos funcionarios públicos y diputados «per accidens»? Les dice que una situación que ha gastado seis ó siete ministerios y que toca ya el tercer año de poder, puede ser fácilmente y hasta justamente sustituida; les dice que ellos no han vivido de su propia sustancia, de la virtuosidad de sus ideas y de los éxitos logrados por el Gobierno, sino de circunstancias pasajeras, que á los liberales tocaba afrontar y resolver, las cuales circunstancias retenían y encadenaban á los gabinetes al poder, mientras no fuese materialmente imposible no soltarlos; y si ahora que de buena, de mala, ó de peor manera, están para ser vencidas esas circunstancias y solo queda una que legitime ó explique cuando menos la continuación de los liberales, no facilitan la aprobación de esta ley, ¿no conspiran contra sus actas y sus nóminas y entregan borreguilmente el arma con que pueden ser degollados?

Y, como piensan y sienten esto los diputados de la mayoría, deliberadamente, conscientemente, no por deser-

vir al gobierno sinó por servirse ellos, resisten las órdenes de aquél, y sólo bajo la amenaza de un mayor y más irremediable mal, el de que los actuales ministros declinen el poder fundados en que les desempeña la mayoría, acuden á las sesiones.

¿Así las cosas cabe esperar de ella fruto de perseverancia y de sacrificio? ¿Cabe que el Gobierno se empeñe en remontar la corriente? Creemos que no. Y como por otra parte no tenemos por injuriosa la hipótesis de que la resistencia instintiva del rebaño es mirada con secreta simpatía por el pastor, concluimos afirmando que ahora no es ya posible sostener empeñadas campañas y que lo que no se obtenga por las artes de la concordia, quedará relegado para las sesiones de los claros y apacibles días del otoño, si es que no es posible demorarlo para los del invierno.

El testamento del señor Ochoa

Un asilo benéfico. La gratitud de un pueblo.—Varios legados á Segovia.

El finado don Felipe Ochoa, dando un expresivo testimonio de sus sentimientos cristianos y de su amor al prójimo y queriendo que á su pueblo natal alcancen los beneficios de una fortuna que supo conquistarse con su laboriosidad y talento, el inolvidable finado ha legado al Ayuntamiento de Cervera del Río Alhama una cuantiosa suma, con destino á la fundación de un asilo benéfico, más que suficiente para subvenir á las necesidades de aquella localidad.

Este rasgo de desprendimiento del señor Ochoa, quien siempre estuvo dispuesto á socorrer con su dinero al desvalido y al necesitado, ha sido recibido en Cervera con las más expresivas muestras de gratitud, y el Ayuntamiento se propone erigir al señor Ochoa, en la plaza pública, una estatua que perpetúe el cariño y admiración que supo despertar entre sus paisanos.

El Asilo benéfico, fundación del señor Ochoa, estará dotado con toda la esplendor que corresponde á la generosidad del donante y en su construcción y sostenimiento se invertirá la mayor parte del capital que supo conquistarse quien consagró su vida al trabajo y á la práctica del bien.

También el señor Ochoa, si no estamos mal informados, consigna en su testamento algunas donaciones para las hermanitas de los pobres y Siervas de María y otras instituciones benéficas de Segovia, revelando así el cariño que sentía por nuestra ciudad, en la que vivió tantos años rodeado del respeto y la estimación de todos.

Noticias militares

Bajas en el Ejército

Durante el pasado mes de Mayo han ocurrido las siguientes bajas definitivas en el ejército:

Infantería.—Dos coroneles, uno por ascenso á general y otro por retiro; ocho tenientes coroneles, uno por fallecimiento y siete por retiro; seis comandantes, tres por fallecimiento, dos por retiro y uno por pase á los inválidos; diez capitanes, nueve por fallecimiento y uno por retiro.

Caballería.—Un coronel, por retiro; un teniente coronel, por ídem; un comandante, por fallecimiento; un capitán, por ídem.

Artillería.—Un coronel, por ascenso á general.

Ingenieros.—Un capitán, por fallecimiento.

Guardia civil.—Un teniente coronel, por retiro; un capitán, por fallecimiento.

Carabineros.—Un coronel, por fallecimiento; un teniente coronel, por retiro; dos capitanes, por ídem.

Intendencia.—Un subintendente de primera, por fallecimiento.

Veterinario.—Dos veterinarios primeros, uno por fallecimiento y otro por retiro.

Clero castrense.—Un capellán primero, por retiro.

Oficinas militares.—Un archivero primero, por retiro; un oficial primero, por fallecimiento.

Los templos antiguos de Segovia

Bajo este título ha visto la luz de la publicidad un folleto escrito por el docto cronista de Segovia don Carlos de Lecea y García.

El señor Lecea limita su opúsculo á los templos construídos durante la época en que el estilo románico dominó en la arquitectura, y del cual tuvo Segovia bellas muestras en sus construcciones sagradas. En todo el trabajo del cronista se advierten sus extensos conocimientos histórico-artísticos, brillantados por el amor con que trata los asuntos segovianos, á que constantemente dedica su inteligencia y su pluma el ilustre escritor.

Nos felicitamos por la aparición de este folleto, que aumenta la bibliografía segoviana, que debe al señor Lecea su parte principal en los últimos tiempos.

ACADEMIA DE ARTILLERIA

Exámenes de ingreso

Ayer, como anunciamos, se verificó en la Academia de Artillería el sorteo de aspirantes para ingreso en dicha Academia. «El Alcazar de Segovia», que como en años anteriores dará cuenta diariamente del resultado de los exámenes, publicó ayer la relación de aspirantes y el número que les ha correspondido en el sorteo.

Entre los que han de examinarse, figuran buen número de jóvenes segovianos y de familias que residen en esta capital.

El día 1.º del próximo Julio darán principio los exámenes. Para el segundo ejercicio se constituirán dos tribunales.

En el «Memorandum» que se confeccionará se detallan los días en que corresponde ser examinado cada aspirante.

Gente maleante en la provincia

En estos últimos días han desaparecido de la provincia buen número de caballerías.

Coincidiendo con la feria de Práde-

na y otros pueblos, se ha observado la presencia de bastante gitanería y gente maleante, que suele demostrar poco respeto con la propiedad ajena.

Se aproxima la feria de Segovia y esperamos que la autoridad gubernativa dará órdenes severas á la policía para que impida los frecuentes timos de que suelen ser víctimas por parte de aquellas gentes los labradores que acuden al ferial de ganados.

La Alcaldía también debe ordenar una escrupulosa vigilancia, por la policía municipal, en las casas de la calle de José Zorrilla, donde suelen albergarse los gitanos.

Los bonos de importación

Se amplía el plazo

El ministro de Fomento, cumpliendo la promesa que hizo al distinguido senador por Segovia, señor Matesanz, en el importante ruego que éste le dirigiera el lunes en la sesión de la Alta Cámara, ha dispuesto se amplíe por dos meses más el plazo concedido para que las Cámaras de Comercio, industriales, agrícolas y Consejos provinciales de Fomento, informen acerca de la conveniencia de implantación de bonos de importación de los trigos.

Los correos de Cuéllar

La conducción Nava-Peñafiel

Abierta al tráfico, con la construcción del puente de Navas de Oro sobre el río Eresma, la carretera de Cuéllar á Arévalo, parecía indicado que la cuña é importante villa collarina recibiera sus correos por la estación de Nava de la Asunción, de la que solamente la separan 32 kilómetros de distancia.

Por otra parte, Cuéllar podría y debería recibir también correo por Peñafiel, su más próxima estación férrea, á 26 kilómetros sobre la línea de Valladolid á Ariza; y como los trenes de esa línea enlazan en Valladolid con los del Norte, y en Ariza con los de Aragón y Cataluña, toda la correspondencia de la mitad septentrional de España se recibiría en Cuéllar con relativa premura.

No exponemos ideas nuevas. En el común sentir de los collarinos está el conven-

cimiento de la necesidad de un servicio de correos más frecuente y más rápido que el de hoy; pero si pretendemos dar forma práctica á nuestro pensamiento, para que, si logramos persuadir, no pueda oponerse en las altas esferas del régimen postal español la consabida traba de la penuria del Estado.

Vamos á razonar en el supuesto de la permuta de la actual conducción en carruaje de cuatro ruedas desde Segovia á Valladolid, por la de Nava de la Asunción á Peñafiel en igual clase de vehículo.

El recorrido de la primera es de 110 kilómetros; el de la segunda sería de 61, ó sea poco más de una mitad que el de aquella. Supone pues la transformación, por de pronto y á consecuencia de la reducción de recorrido, una economía para el Tesoro.

En cuanto al servicio de los pueblos del tránsito actual, los aumentos de peatonaje se compensan con las supresiones de carterías y peatones, en la siguiente forma.

Supresiones

Peatones de Nava de la Asunción á Navas de Oro; de Navas de Oro á Navalmanzano y de Carbonero el Mayor á la estación de Yanguas; y carterías de Sanchoñuño y Pinarejos, en la provincia de Segovia.

Peatón de Peñafiel á Malpescas, Fuempedraza y Campaspero, y carterías de Aldeamayor, Portillo y Vitoria en la de Valladolid.

Creaciones

Peatones de la estación de Ontanares á Roda, y de Arroyo de Cuéllar á Campo de Cuéllar; cartería en Arroyo de Cuéllar, y conducción á caballo desde la estación de Yanguas á Carbonero el Mayor y Navalmanzano, todo ello en nuestra provincia.

En la de Valladolid: peatones de Aldeamayor á la estación de Viana, de Mojados á Aldea de San Miguel; y de Vitoria á Cuéllar, y carterías con la retribución de cinco céntimos por carta en Campaspero, Fuempedraza y Malpescas.

Económicamente es, pues, factible, sin gravamen para el Estado, la sustitución del servicio Segovia-Valladolid por el de Nava-Peñafiel.

Pasemos á los resultados prácticos.

El coche á Peñafiel tendría su salida de Cuéllar á la dos y media de la tarde para llegar á las cinco y media, entregando y recogiendo el correo procedente de Valladolid que pasa por Peñafiel á las 18'36. Regresaría á las 9'30, después de recoger y entregar al correo de las 8'52

tres y vuestro servidor, dijo Dubois inclinándose profundamente. Nos hemos visto además en Heinkerque donde yo acompañaba á mi discípulo.

Olermont contrariado primero porque venían á turbar su dolor y su soledad, después porque este abate consagrado al servicio de los príncipes de Orleans, enemigos irreconciliables de los Comti, no podía quererle nada bueno, repuso bruscamente.

—En efecto, os reconocía mal bajo ese traje mixto, y además cada vez que he tenido el honor de veros, un recuerdo desagradable se enlaza en mi memoria; luego hay casualidades, parecidos... vuestro rostro me recuerda no sé por qué el de un muchacho que me era muy antipático por sus malas costumbres y estaba al servicio hácia unos quince años de un primo mío cura de San Sulpicio.

—Era yo, dijo tranquilamente Dubois.

—Oh! no, no, vos seríais clérigo, asistente, diácono, se apresuró á decir Olermont para enmendar su falta; pero este era criado nada más.

—Era yo; yo era criado, interrumpió Dubois tan tranquilo como Olermont se sentía contrariado.

Este se levantó como para despedir á su interlocutor, pero éste siempre chistoso le rogó que

el fuego que guardo en mi corazón y se haya ofendido!... pero no, ni aun ese pretexto, nadie ha adivinado por qué late más de prisa el corazón de Olermont: Didier mismo ¡lo ignora... él, consuelo y socorro de todos los afligidos! ni aun su vista penetrante ha podido llegar hasta aquí.

Y Olermont llevaba su mano trémula al corazón. Tranquilizado en sus escrúpulos, resuelto á continuar adelante su camino para ir á contar sus penas á Didier, se prometía rogarle un puesto á su lado, donde viviría lejos de la corte, en la cual se paga la lealtad y el afecto con tan negra ingratitude.

Después de esta confesión, Olermont viviría en sus heredades, situadas á unas dos leguas de Fleurines, y por sendas que él conocía bien en aquellos bosques, iría á pasar todos los días algunas horas con su amigo, y juntos hablarían de Dios, de los bienes positivos que de él dimanaban y de los que en este mundo se desvanecen como el humo. Este retiro de la corte será para Mad. de Comti un amargo dolor, porque ella es buena en el fondo, y de seguro, no contaba privarse de tan leal servidor, más que en caso de muerte.

A esta altura llegaba en su soliloquio cuando la hostelera entró en el jardín y se dirigió al joven, preguntándole si no se llamaba el conde de Olermont, y al ver su afirmativa, añadió que des-

procedente de Ariza, para llegar á Cuéllar á mediodía.

Los viajeros de Cuéllar para la región Nordeste de España (Soria, Aragón, Cataluña y Valencia) enlazarán con el correo que va á Ariza, y viceversa.

Los viajeros con destino á Valladolid combinarán con los mixtos de Aranda, que pasan por Peñafiel á las 17:55 el día ida, y las 9:30 el de regreso.

La salida del coche para Nava de la Asunción podría tener lugar á las cinco de la mañana en verano y á las nueve en invierno, para recibir y entregar á los mixtos de las 12:55 y 19:31, estando de regreso en Cuéllar á las 19.

Los viajeros para la parte Sur de España combinarán con el primero de dichos mixtos, y los que se dirigieran á Segovia encontrarán la facilidad, con el horario de verano, de enlazar con el provincial.

Huelgan otros detalles, y á la consideración del lector benévolo queda si el servicio que hemos bosquejado no es el más lógico, racional y práctico, supuesto que con él quedaría dotada la populosa villa de Cuéllar de los medios de comunicación postal que, por su importancia, merece.

DECEA.

En defensa del Jurado

Los que afirman el fracaso del Tribunal del Jurado en España, y ellos no son pocos en calidad y número, ni mal documentados, al ajustarle cuentas estrechas de su gestión colocan en el cargo y en gruesos caracteres, muchas y muy malas partidas de que salió o bien librada la justicia, y en la data, ó aparece en blanco, ó apenas figuran sino pequeñas sumas, que acusan de tramposo y mal pagador á quien la sociedad encomienda sagradas obligaciones. De la comparación entre debe y haber, resulta enorme déficit, que compromete el orden social, y para evitar mayores males, proponen agudizar la supresión del Tribunal popular.

El problema, por su importancia, merece detenido estudio, y eliminando del juicio imparcial la emoción profunda que entodos producen algunos veredictos en ciertos procesos, con especialidad los llamados criminales pasionales, puede adelantarse la afirmación de que no existen motivos fundados para decretar la decapitación de un organismo que va adquiriendo prestigio en su normal funcionamiento. Verdad es que el Jurado padece algunos achaques en su salud, pero no tan graves ni alarmantes que comprometan su vida ni sea prudente desconfiar en la curación del enfermo, mediante, en primer lugar, una operación quirúrgica practicada por el Poder legislativo, y además un método ajustado á los más severos preceptos higiénicos, sin olvidar frecuentes visitas de sfamados doctores para propinar al doliente los remedios más oportunos y eficaces.

Así lo ha estimado de una manera implícita el ilustre Colegio de Abogados de Guadalajara al redactar el tema que encabeza estas cuartillas, escritas al correr de la pluma, cuyo contenido ofrece su autor á la elevada consideración del Jurado que ha de calificar tan modesto trabajo.

Las razones que integran la benignidad de los veredictos del Jurado en los delitos (continúa)

dos: una de origen histórico y otra de carácter permanente.

Desde que los españoles sacudieron el yugo romano hasta la expulsión de los árabes, fuera de un corto período en la monarquía visigótica, la Nación fué campo de batalla, porque la principal ocupación de sus moradores era pelear, y su primer deber, á semejanza de los espartanos, sacrificar su vida por la Patria, creando entre todos un temperamento belicoso, que se extendía á la vida privada, producía frecuentes rivalidades, que terminaban generalmente por perder la existencia en el combate uno de los enemigos y todo quedaba reducido á un cadáver más, sin producir sensación profunda en los ejenos ni tampoco en el poder público, hasta el punto de que el Fuero Juzgo, sin dar importancia grande á tales demasías, estatuyó las llamadas composiciones visigóticas, que en ciertos delitos contra las personas permitían á los interesados pactos que ponían veto á la acción pública. Tan escaso respeto á la vida no se ha extinguido por completo en estos tiempos más ingeniosos en legislar, que sumisos al precepto legal, porque aun mereciendo el concepto de públicos tales delitos, se observa en ciertas regiones, especialmente en las de Levante, que entre ofensor y ofendido celebrábase así como convenios en los que suele mezclarse el interés económico para ocultar el delito á las autoridades, y en alguna ocasión no han sido ajenos los juzgados municipales de las aldeas en esos manejos ejecutados con ausencia de todo pudor y sarcasmo de la ley. Este fenómeno moral y social los explicaría Ribot afirmando que la herencia psicológica es una ley biológica aplicable lo mismo á los individuos que á las sociedades.

Tal estado permanente de lucha con los propios y los extraños, da margen, aparte otros motivos, á los tiempos llamados caballerescos, con cuya sugestiva frase se trataba de justificar toda clase de desafueros y atropellos á la integridad física. Al ingenioso Hidalgo sobaban correaje y bríos para atravesar con su lanza el pecho de buen número de españoles, y así entendía cumplir elevados deberes anejos á la orden de caballería con tanta vocación y entusiasmo aceptada por tan esforzado caballero sobre todo si alguien era tan osado que pusiera en duda la real existencia y real hermosura de la dama de sus pensamientos. Más cuerdo el escudero Sancho sólo en una ocasión se sintió belicoso, pero ello fué porque otro supuesto compañero de profesión tocó con menguada palabra en lo más vivo de su hija Sanchea.

Miguel SAIZ GOMEZ.

(Continuará)

Instrucción pública

Exámenes

Los maestros de Oastrillo, Navares de las Cuevas, Tabladillo y Ontanaras, remiten las actas de los exámenes celebrados en sus respectivas escuelas.

Acuse de recibo

Don Mariano Quiroga Rodríguez, residente en Urueñas, acusa recibo de la credencial nombrándole para la escuela de Canalejas de Peñafiel (Burgos).

Solicitando subvención

El alcalde de Santiuste de Pedraza eleva instancia al ministerio solicitando se le conceda alguna subvención para atender al sostenimiento de las escuelas.

De habilitación

El habilitado de los partidos de Riaza,

Cuéllar, Sepúlveda y Segovia, remite las nóminas del personal correspondientes al actual mes.

Copias de títulos

Se reciben de los maestros de varios pueblos.

Exámenes en el Instituto

Magisterio

Don Mauricio Beltrán, sobresaliente; don Domingo Cantalejo, don Argimiro Fernández y don Luciano Gómez, aprobados.

Un suspenso.

Teatro Miñón

La compañía cómica-dramática

Hoy ha llegado la compañía cómica-dramática, que como está anunciado, actuará en el Teatro Miñón, durante una temporada.

Han venido con ella uno de los directores, el aplaudido actor don Gaspar Campos y uno de los autores de «La aguja hueca», el señor Grimau, para preparar el estreno de su obra.

El debut se hará mañana con las bonitas comedias «En Flandes» se ha puesta el sol» y su parodia «Yo puse una pica en Flandes».

SUCESOS LOCALES

Corrida improvisada

Una vaca desmandada.—Alarma en las calles.—La carga al suelo.—Rebeldeía de la res.—Muerre ahorcada.

Esta mañana, muy temprano, al ser conducidas al Matadero varias reses del conocido ganadero señor Baeza, se desmandó una vaca.

Emprendió veloz carrera por las calles de la ciudad, sembrando el pánico entre las personas que á esas horas transitaban bien ajenas á tener que vérselas cara á cara, tan de mañana, con aquella fiera, que repartía caricias por doquier.

No encontraba obstáculos en personas ni en cosas; contra todas acometía furiosa.

En la calle de Covarrubias dió un fuerte golpe á un carro, ocasionándose la ruptura de ambos cuernos que después llevaba colgando, siendo esto según algunos, causa afortunada que hizo que no ocurrieran desgracias lamentables.

Por la plaza del Azoguejo pasó cuando más concurrida se hallaba con motivo del diario mercado que allí se celebra.

Vendedores y compradores huyeron despayoridos cuando advirtieron la desgrahable presencia del astado, quedando la plaza completamente desierta hasta que también le abandonó el animal, continuando su viaje calle de San Francisco arriba, no sin haber derribado una carga de arena que llevaba un paciente burro, quien también fué víctima de las acometidas de la vaca.

En la dehesa y junto á la caseta de consumos descansaba tranquilamente un pobre anciano que cuando le sorprendió la vaca no tuvo tiempo de escapar y no se libró por tanto de un revolcón, que no tuvo otras consecuencias que una herida en una mano.

Siguió vagando sin rumbo por la población y tras grandes esfuerzos pudo ser conducida al Matadero.

Allí, en la imposibilidad de sujetarla para darla muerte, con una gran maroma fué ahorcada.

Por la ciudad se corrió rápidamente la noticia, dándole mayores proporciones y fué bastante la gente que acudió al Matadero para enterarse de lo ocurrido.

Reglamentando el juego

Dice así el proyecto de ley autorizando los juegos de azar en determinados casos, que fué leído ayer en el Congreso por el señor Arias de Miranda:

«Artículo 1.º Los artículos 358 y 594 del Código penal vigente quedarán redactados en la siguiente forma:

Art. 318. Los banqueros y dueños de casas de juego de suerte, envite ó azar no autorizados legalmente, serán castigados con las penas de arresto mayor y multa de 250 á 2 500 pesetas, y, en caso de reincidencia, con las de arresto mayor en su grado máximo ó prisión correccional en el mínimo y doble multa.

Los jugadores que concurrieren á las casas referidas, con las de arresto mayor en su grado mínimo y multa de 125 á 1 250 pesetas.

Art. 594. Los que en sitios ó establecimientos públicos promovieren ó tomaren parte en cualquier clase de juego de azar que no fueren de puro pasatiempo ó recreo, ó no estuvieren debidamente autorizados, incurrirán en la multa de 5 á 25 pesetas.»

La autorización á que se refieren los artículos anteriores sólo podrá concederse por el Ministerio de la Gobernación á las Sociedades de recreo de carácter privado, balnearios y Casinos establecidos legalmente y que lleven, cuando menos, dos años de existencia, previos los informes que se estimen necesarios y mediante el impuesto que se establezca, que será del 25 por ciento del producto total que se recaude, aplicándose un 15 por 100 al Tesoro público y el 10 por 100 restantes á la Beneficencia municipal.

Art. 2.º Los ministros de Gracia y Justicia, Hacienda y Gobernación dictarán inmediatamente las disposiciones necesarias para el cumplimiento de esta ley.»

DE SOCIEDAD

Viajes

Después de pasar unos días en la corte ha regresado á esta capital el conocido industrial don José Mujo.

—Para la provincia de Cuenca ha salido el Magistrado de esta Audiencia don Miguel Seltz y su distinguida familia.

Viajero ilustre

En un magnífico automóvil ha llegado hoy un rico é importante personaje de Nueva York

Ha pasado algunas horas en Segovia, visitando sus principales monumentos, acompañado del alcalde señor Zúñiga, á quien venía recomendado.

Títulos

El ex-diputado á Cortes por Cuéllar, Excmo. Sr. Conde de la Corzana, padre del duque de Alburquerque, ha solicitado autorización para usar en España los títulos extranjeros de marqués de Casalnoceto, marqués de Rosano, marqués de Montepalmo, marqués de Montenasrino, marqués de Paterno, duque de Sesto, duque de Roca, Príncipe de Piprozzi y Príncipe de Pentine.

Y además, cartas de sucesión en los de marqués de Alcañices, marqués de Montaos, marqués de Cuéllar, marqués de Oadrita, marqués de Oullera, conde de Grajal, conde de Villanueva de Cenedo, conde de Fuensaldaña, conde de Villaumbrosa, conde de la Torre, conde de Ledesma, conde de Huelma, conde de las Torres de Alcorcín, duque de Agste y barón de Ginoza.

—Don Juan Pérez de Guzmán, duque de T'Serc'as, solicita carta de sucesión en el título de marqués de Mortara, con Grandeza de España.

Enbrabuena

En Avila se han examinado de la reválida del magisterio superior las señoritas Rosario y Olvido Cáceres, hija de nuestro amigo el oficial de esta Diputación don Mariano de Cáceres, habiendo obtenido la primera la calificación de sobresaliente y la segunda de notable.

Muy sinceramente felicitamos á tan ilustradas señoritas y á sus padres los señores de Cáceres.

Permuta

Le ha sido concedida permuta al oficial 5.º de Hacienda con destino en esta Delegación, Francisco González San Miguel, con don Francisco Aznar, de igual clase, con destino en la Intervención de contribuciones de Badojuz.

Fallecimiento

Ha fallecido en la Habana la condesa de Romero, hermana de la aristocrática dama marquesa de Squilache, que pasa las temporadas veraniegas en el Real Sitio de San Idefonso.

En la alta sociedad española ha de ser grandemente sentida la muerte de la condesa de Romero.

EN FUENTIDUEÑA

Reunión de Secretarios

Como se tenía anunciado, tuvo lugar el día de hoy en el salón de sesiones de la Casa Comunal, cedido de antemano por el señor presidente don Gil Sanz, la reunión de secretarios de esta región compuesta de don Juan de la Fuente, don Higinio Heras, don Mariano Peña, don Alejandro Gómez, don Félix Blázquez, don Cirilo García, don Gregorio Arranz, don Gregorio Samaniego, don Lorenzo Valverde, don Agapito Hernández, don José de la Cámara, don Luis Pérez, don Martín Moreno, don Urbano Esteban y don Julián J. Lázaro; adheridos don Pascual Cabrero, don Pantaleón Gómez y don Santiago García.

También tuvieron el gusto de asistir don Julián Gómez, de Fuenterrebollo; don Angel Matey, de Carrascal del Río; y don Matías Martín, de Navallilla.

Abierta la sesión por el presidente interino don Higinio Heras, el señor Yuste hizo uso de la palabra dirigiendo un cariñoso saludo á los allí reunidos por la atención de haber acudido á su instancia haciendo á la vez la presentación del señor alcalde don Santiago Ostillo, señor presidente de la comunidad don Gil Sanz y depositario don Sandalio Arranz y con estimadas razones expuso el objeto de la convocatoria y el fin que debemos perseguir en el camino emprendido.

Acto seguido el señor Blázquez razonó con mucha oportunidad y como él sabe hacerlo sobre el calvario continuo que llevamos encima en el cumplimiento de nuestro deber la clase de secretarios y que por nada ni por nada debemos retroceder hasta vencer ó morir en la demanda.

Y por último el señor Lázaro dió cuenta de haber dado al señor Ruano copia del acta anterior cuando fué á Madrid, y presentó las conclusiones aprobadas en la Asamblea Nacional, y que dicho señor, las entregó á los que después de leídas y aprobadas se unieron al voto.

El secretario señor Esteban dió lectura al articulado del Reglamento confeccionado por la comisión, compuesta de los señores Moreno y Pérez y aprobado por unanimidad se procedió á nombrar la Junta definitiva en la siguiente forma:

Presidente, don Juan de la Fuente; vicepresidente, don Félix Blázquez; tesoro, don Mariano Peña; vocales, don Higinio Heras y don Alejandro Gómez; secretario, don Urbano Esteban y vicesecretario don José de la Cámara.

A continuación y vista la convocatoria del señor Zamarrigo para el día 27, se nombró para que asistían, en nombre de los allí reunidos, á don Félix Blázquez, don Agapito Hernández, don Gregorio Arranz y don Julián F. Lázaro.

Todo comentario á acto de esta índole está demás pues solo el hecho de celebrarse dicen más que cuanto retóricamente se pudiera escribir sobre el particular.

Julián J. Lázaro.

Valtiedas y Junio de 1912.

Los segovianos en la Argentina

Tres años y medio escasos hace que un pequeño grupo de compatriotas reunidos al azar, lanzaron la idea de formar asociación de socorros mutuos en estas apartadas regiones y tan simpática fué la iniciativa que no se tardó en llevar á la práctica sino lo necesario para su desenvolvimiento y demás preliminares.

Parece que esto fué ayer y sin embargo desde aquel entonces hemos corrido mucho camino, habiendo llegado al momento que motiva esta crónica, que someto á la benevolencia del director de EL ADELANTADO.

El día 12 de Mayo, en medio de un verdadero día festivo se realizó la inauguración.

caballeros acababan de llegar y deseaban hablarle al punto.

Clermont creyó que Roberto y Enrique venían á abrazarle, y siguió á la hostelera hasta la sala de la hostería, en la cual estaban las dos personas anunciadas, que se inclinaron ante Clermont; el uno llevaba espada, sin que por eso tuviera el aspecto de un noble: el otro llevaba un traje clerical, con el cual se avenían mal botas, espuelas y sombrero tricorno.

Este último fué el que se acercó á Clermont suplicándole con amabilidad un instante de audiencia á solas. Clermont no conocía de la casa más que el jardín; se le indicó el desconocido, y ambos se dirigieron á él, aperciéndose un banco rústico que había bajo el emparrado; Clermont indicó este asiento, que aceptó sonriendo el desconocido.

XVI

Era la sonrisa de aquel hombre una sonrisa diabólica, y al sonreír su boca rasgaba casi hasta las orejas; dos orejas enormes mal escondidas entre sus cabellos aplastados y su tricorno rojo. Jamás chacal con apetito mostró dientes más aguzados ni ojos más alerta. El tricorno, algo caído hacia la izquierda, descubría por la derecha un frente, dilatado, inteligente, ancho recipiente

propio para contener el bien ó el mal; pero que bastaba una mirada para comprender que el segundo había llenado todas sus cavidades sin dejar espacio para el bien.

Podría tener aquel hombre unos cuarenta años; delgado, pálido, ni alto ni bajo, y vestido de una tela sin nombre, sin color y sin fecha: uno de esos trajes eternos, suelen tenerlos los oficiales que se meten á campesinos. Sobre aquella maligna fisonomía se comprendían grandes pensamientos espantados por sentimientos ruines, como una bandada de palomas se espanta al primer tiro del cazador.

Aquel rostro extraño no era desconocido á Clermont, y así se lo manifestó con un movimiento lleno de atención; reponiendo el punto el desconocido.

—Oh! No me recordais? Pues si nos hemos visto ayer mismo...

—Dónde, caballero? exclamó el oficial irritado de que no le dejasen tranquilo ni en su destierro.

—En casa de S. A. R. el duque de Chartres donde fuistes á hacer una invitación.

—Ah! perdonad; sois, según creo, el señor abate Dubois; exclamó el oficial frunciendo las cejas por la reputación equivocada á mi discípulo.

—Ex-preceptor de S. A. R. el duque de Char-

ción del edificio de esta asociación, que preside un segoviano, el señor Fernández Cabrero (don Angel), sobrino del que fué conocido, antes, de su población don Tomás Fernández.

A la una próximamente los socios de la Española se congregaron en la casa del presidente y en corporación salieron á recoger á los padrinos que lo eran el agente consular de España en el Chubut, don Baldomero Carrasco y su distinguida esposa, formando luego una comitiva que la encabezaban las banderas de la asociación con la banda de música, la asociación italiana del mismo género que la nuestra y enseguida los colegas invitados para tal acto. Después abrieron la marcha el señor Fernández de Cabrero, llevando del brazo á la madrina; el padrino daba el brazo á la señora del presidente que fué madrina de la piedra fundamental.

Una vez llegados al nuevo edificio el presidente puso en manos de los padrinos una cinta española y otra argentina, mientras el sacerdote pronunciaba los latines de ritual y una vez terminados se la entregó á la madrina una botella de Jerez, la cual estampó contra la pared dando con esto libre acceso al local donde comenzaron los discursos con el del agente consular y padrino, tomando la palabra acto continuo el señor Gobernador del Territorio don Alejandro Maiz, enseguida el señor vicepresidente de la asociación, el presidente de la italiana y por fin el señor Fernández de Cabrero cerró el acto leyendo el acta fundamental y dirigiendo algunas palabras al público, para agradecer la cooperación y concurso prestado por las autoridades, corporaciones, colegios y particulares. Después pasaron los invitados á saborear un bien servido bufet.

La función de la noche dió otra vez motivo para que las damas de este territorio lucieran sus más elegantes adornos y ricas joyas, haciéndonos la ilusión al contemplar el aspecto de la sala, de que nos encontramos en algún regio coliseo, en una noche de gala.

Los artistas aficionados merecieron aplausos y carísimas ovaciones.

Total que fué una fiesta de la cual se muestra orgulloso el cronista y como hijo de Segovia pierde toda modestia para que sus conciudadanos sepan que en los extremos australes tienen quien hace recordar á propios y extraños que la cultura de nuestra patria se extiende por los ámbitos del mundo, tocándose á mí ser una de las que la procuran fomentar en estas tierras donde hoy nos congregamos al rededor de 800 españoles.

Como recuerdo de esta fiesta española, en la que parte tan activa ha tomado un segoviano, enviamos á otro, á Pepe Rodas, á quien á aquí leemos con tanto gusto, un medallón de plata, conmemorativa de la inauguración de nuestra asociación de socorros.

A. F.

La redención á metálico

He aquí la parte dispositiva del decreto de redención á metálico que anunciamos ayer.

1.º Los individuos excoñuidos temporalmente ó exceptuados del servicio militar pertenecientes al reemplazo de 1911 y anteriores que sean clasificados útiles en la revisión del corriente año ó sucesivos, quedan autorizados para redimirse del servicio ordinario de guarnición en los cuerpos armados mediante el pago de 1.500 pesetas.

2.º Podrán acogerse á los beneficios de la redención los prófugos procedentes de los reemplazos indicados á quienes se haya relevado de la penalidad en que incurrieron.

3.º Se considerará subsistente para los individuos comprendidos en el caso primero de esta disposición en el art. 199 del reglamento de 23 de Diciembre de 1896, dictado para la aplicación de la ley de 11 de Julio de 1889, modificada por la ley de 21 de Agosto de 1896, como igualmente las disposiciones complementarias relativas á sustituciones en la provincia de Navarra.

4.º Las redenciones y sustituciones de que queda hecha mención deberán efectuarse en el plazo de dos meses, contados desde el día 3 de Agosto del año en que los interesados sean declarados útiles.

SUETOS

Concesión de prórroga

Se ha concedido prórroga de plazo posesorio del cargo de vigilante de la prisión de Oñivenza, á don Ricardo Palomo, secretario en la actualidad del ayuntamiento de Revenga.

El viaje de la Corte

Mañana sábado, en el subexpreso de Francia, saldrá el rey para San Sebastián.

Regresará á Madrid el lunes ó martes, no estando aún determinado fijamente si será el mismo martes ó el miércoles el día en que la Corte se traslade á la Granja.

Además de los infantes doña María Teresa y don Fernando, irá este año á dicho Real Sitio el príncipe don Raniero.

Cuando hayais probado todos los medicamentos contra la TOS FERINA, BRONQUITIS y toses rebeldes de los catarragos agudos y crónicos sin obtener alivio, acudid al FERINOL.—De venta en todas las Farmacias y Droguerías.

Boda rumbosa en Perosillo

El día 29 del corriente se usó en los santos lazos del matrimonio los jóvenes Gregorio de Gozalo Velasco y Vicenta de Velasco, hijas de los propietarios don Pedro de Gozalo y don Sotero Velasco.

La bendición nupcial estará á cargo del virtuoso sacerdote de Moraleja de Cuéllar.

Apadrinarán á los contrayentes el rico hacendado don Pedro Alonso Fernández y su hija Angelina.

Consulta

Desde ayer tiene abierta su consulta, como en años anteriores, en el local del Balneario Segoviano, nuestro querido amigo y paisano el reputado doctor Gila.

Los últimos modelos

de los encendedores automáticos.

Venta de piedras y encendedores, más barato que ninguna otra casa.

Composturas de los mismos á precios reducidos.

Relojería de JOSE MOZO

ISABEL LA CATÓLICA, 5

Viajeros

Han llegado:

Gran Hotel Comercio Europeo.—Don Samuel Beltrán, señora Pader Chandelar, don Lorenzo Aules, don José Ortíz García, don Juan Solinis, don José Altabella, don Marcos García, don Benito Martín don Domingo Imoz y señora y don Carlos Gunter.

Hotel Paris (Fornos)—Don José Sánchez Martín, don Quirico Diaz, don Eloy, Diaz García y don José Benito Alenso.

Casa de Socorro

Anoche fué asistida Eugenia de la Rosa, de 17 años, que accidentalmente se encontraba en esta capital, de un intenso edema que al caer de una caballería se produjo en ambas piernas.

Esta mañana el niño de once años Miguel Ayuso, que habita en la calle de Pinilla, número 12, de una herida cortante que casualmente se ocasionó en el dedo índice de la mano derecha.

Después del brillante éxito obtenido en los exámenes del Instituto de Avila, por los estudiosos alumnos del Colegio de Santa María de Nieva han regresado á dicha localidad, acompañados de los Padres Florentino Fernández y Prócule García.

Juzgado municipal

Registro civil

Hoy no se ha inscripto partida alguna de nacimiento ni defunción.

Fallecimiento

Ha fallecido en Mata de Quintanar don Alejo Barroso, tío del ordenanza de la Caja de Hacienda don Hermenegildo Sanz.

Reciba la familia del finado nuestro pésame.

La Delegación Española de los Productores de Nitrato de Chile, ha trasladado sus Oficinas, desde la calle de Jovellanos, 5, á la del Barquillo, núm. 26, Madrid.

EL FERINOL, cura la tos ferina, bronquitis y toses rebeldes de los catarragos agudos y crónicos.



CALVICIE

De lo bueno, lo mejor de lo mejor

Basta usar un solo frasco, para convencerse de que la Loción Rusa del Doctor Stokanowitch, es lo mejor para evitar la caída del pelo, cualquiera que haya sido la causa, y se asegura por eminencias médicas que es lo mejor de lo mejor.

Único depósito para Segovia y la provincia en la

DROGUERIA Y PERFUMERIA CENTRAL de TEODORO VELASCO PLAZA MAYOR, 3

ALCANCE de MADRID

(POR TELÉFONO)

4:30 tarde.

La situación política

Acentúanse rumores muy pesimistas, acerca de la situación política interior é internacional, aunque el Gobierno procura calificarlos de infundados.

Dícese, en primer término, que han surgido graves entorpecimientos en las negociaciones diplomáticas con Francia sobre los asuntos africanos, motivadas por inesperadas exigencias de la vecina nación, á las cuales es difícil acceder.

Se está, pues, en un momento verdaderamente crítico.

Se añade, además, que por la cuestión relacionada con los presupuestos y mancomunidades han surgido discrepancias entre los ministros, algunos de los cuales se disponen á dejar sus carteras. El señor Canalejas se ocupa desde hace dos días en conjurar la crisis, dirigiendo muy especialmente sus trabajos cerca del señor Navarro Reverter.

Contra la empresa de tranvías

Al empezar la sesión en el Congreso, Pablo Iglesias se ocupa del vuelco del tranvía ocurrido ayer en la calle del Barquillo, cuyo hecho relatan los periódicos de Madrid.

El jefe de los socialistas combate duramente á la Empresa de tranvías, porque emplea material en malas condiciones é infringe con frecuencia las ordenanzas y reglamentos.

Estas infracciones y aquellas deficiencias—añadió el señor Iglesias—motivaron la catástrofe de ayer.

Le contestó el ministro de Fomento.

Soldado estudioso

Durante la revista de ordenanzas del Ministerio de la Guerra, se leyó hoy una orden elogiando la conducta del soldado Vicente Nogales quien, sin dejar ni un solo momento de prestar sus servicios, ha hecho con brillante aprovechamiento la carrera de profesor veterinario.

El jefe de la sección le ha regalado un espadín, como premio á su comportamiento, que ha merecido unánimes elogios.

Las mancomunidades

El señor Canalejas ha negado en absoluto que exista conflicto alguno para el Gobierno, con motivo del proyecto de mancomunidades provinciales.

Despachando con el Rey

El señor Canalejas despachó hoy con el Monarca más tarde que de ordinario, por haber estado S. M. hasta las tres y media de la madrugada en el baile que dió anoche la embajada inglesa.

El Rey á Guadarrama

El Rey ha salido á primera hora de esta tarde para Guadarrama, con objeto de asistir á la carrera de automóviles que se ha verificado entre Madrid y dicho punto.

La Bolsa del Trabajo

Con gran solemnidad se ha verificado hoy la inauguración de la Bolsa del trabajo.

Asistió el señor Canalejas y gran número de personajes políticos.

Se han recibido numerosas adhesiones de España y del extranjero.

El señor Dato envió una carta excusando su ausencia.

Han pronunciado discursos alusivos, el presidente de la Bolsa del Tra-

bajo de Barcelona, el del instituto de Previsores del Porvenir, el vizeconde de Eza, Santa María de Paredes y el señor Canalejas.

La reglamentación del juego

Hablando hoy con los periodistas el señor Canalejas, ha dicho que no tiene ningún interés porque prospere la ley de reglamentación del juego.

El parlamento puede inclinarse en este asunto por el lado que más conveniente crea, pues al gobierno tanto le dá que el juego se prohíba como que se reglamente.

CORRESPONSAL

Aviso á las Señoras

Los días del 24 al 30 del actual mes se encontrará en esta capital, procedente de Madrid, nuestro paisano Justo Quevedo, en el Hotel Fornos, Infanta Isabel, número 15, donde presentará un grandioso surtido en artículos de tapicería, como son: Stores, Visillos, Colchas, Tapetes, Cortinas, Paneaux y géneros lanables para casas de campo, á precios sumamente ventajosos en obsequio al público segoviano, rogándole visite esta exposición.

(Hotel Fornos, Infanta Isabel, 15)

Se vende

gabinete, estilo inglés, cama dorada, armario ropero, mesita-escritorio. Despacho compuesto de mesa-ministro, dos confortables, armario-librería y sillería de cuero.

Informarán en la Administración de este periódico.

Los festejos de ferias

El más importante

Venta de relojes de bolsillo, desde 3 pesetas. Despertadores á 3'50 pesetas.

¡El gran problema de la vida, es el vestir barato! Este problema le ha resuelto ya "EL SIGLO," Gran Comercio de tejidos y novedades Sucursal de Carlos Tablada Isabel la Católica, número 2.—SEGOVIA

Esta casa ha recibido grandes surtidos en géneros para esta temporada, el 25 por 100 más barato que ninguna en su clase. Gran surtido en piqué, céfiros, percales, batistas, sedalinas, vicis, 4 y 7 cuartos; lanillas seda, gran fantasía para blusas y trajes; inmenso surtido en lanas novedad para vestidos de señora, lisas y listadas.

La última moda en corsets, gran lujo, todas las formas. Blusas batista y japonesas, gran fantasía. Toquillas y nubes pelo cabra Pañuelos crespón y Manila, géneros negros lamajorables. Colchas brocatel, damasco, piqué y seda. Cubrecorsets hilo y algodón para señora. Medias caladas, lisas y transparentes, en negro y color. Gran surtido en calcetines novedad para caballero y niño, lisos, calados, bordados y escoceses. Camisetas verano en hilo y algodón, lisas, listadas y malla. Paños, panas y lanillas novedad, para trajes de caballero. Gran surtido en gorras para caballero y niño, más barato que nadie.

ESPECIALIDAD DE LA CASA

Las grandes compras que esta casa ha hecho en géneros blancos de todas clases, la permite vender sin competencia posible en este artículo.

Holandas y retortas de hilo, para almohadones y sábanas. Telas de sábanas todos los anchos. Granos de oro 400 y 500. Perla, Cambray, Tela-Rica, Fortuna, Segoviana, Gloria, Regente, Princesa, Villanueva, Duradera, Favorita, Curado-Nacional, Cordobesa y las marcas de la casa, hoy á los precios siguientes:

Especial Tablada de la F., 15 00 pesetas pieza.
Idem id. id. L., 13 25 id. id.
Idem id. id. A., 12 00 id. id.

Grandes regalos que hace "El Siglo,"

En todas las compras al contado, por valor de 25 pesetas en adelante, se regalará: Un bonito estyero de bolsillo, piel de Rusia, para caballero, ó un bonito espejo fantástico de bolsillo.

¡¡NO CONFUNDIRSE!!

Isabel la Católica, número 2.—SEGOVIA

Relojes de señora, plata, acero y níquel, á 5, 6 y 11 pesetas.

Artículos de bisutería, pulseras, sortijas, pendientes, medallas, etc.

Grandes regalos

Relojes de señora, oro, 25 pesetas.

Relojes de caballero, oro de ley, 65 pesetas.

Repeticiones á 50 pesetas.

Composturas en toda clase de relojes y aparatos mecánicos.

Relojería de José Mozo

Isabel la Católica, 5

La electricidad al día Lámparas

DE FILAMENTO METALICO

IRROMPIBLE

De venta en la Relojería de José Mozo

Isabel la Católica, 5

ACADEMIA CANO DE RUEDA

Preparatoria de oposiciones á los Cuerpos de Correos, Telégrafos y Aduanas; para ingreso en las Academias militares y para obtener en tres años el Grado de Bachiller, con matrículas en el Instituto del Cardenal Cisneros.

Clases independientes y clasificadas por conocimientos, en grupos de quince alumnos.—Profesorado competente y prestigioso de todos los Cuerpos.—Matrículas en cualquier época del año.

Pídanse informes y reglamentos á la Dirección

Leones, 1, Madrid

Mercados

CUÉLLAR

Trigo, la fanega á 10 pesetas.
Centeno id. 7'50 id.
Avena, id. 4'25 id.
Yeros, id. 7'00 id.
Patatas, la arroba, 1'00 id.
Cebada, id. á 6'50 id.

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Publicidad

La más eficaz y ventajosa para el Comercio y la Industria, por la importante circulación de este periódico.

Montes, Fotógrafo. Infanta Isabel, 15

Ver la EXPOSICIÓN de retratos en el portal de la casa.

NUEVA LAMPARA



OSRAM

con filamento de hilo estirado

única lámpara verdaderamente

IRROMPIBLE

Recomendamos al público no confundir la lámpara OSRAM con muchas otras marcas de sonido parecido que pretenden ser tan buenas como la OSRAM, pero no lo son.

De venta en las centrales y buenos establecimientos de electricidad

CONCESIONARIO PARA ESPAÑA Y PORTUGAL

LEON ORNSTEIN.-Madrid.-5, Mariana Pineda, 5

Maquinaria, material y accesorios para electricidad.

BAÑOS DE LEDESMA

(PROVINCIA DE SALAMANCA)

Temporada oficial: de 1.º de Junio á 30 de Septiembre

—ABIERTOS TODO EL AÑO—

Sin rival contra el reuma, parálisis, sífilis, enfermedades de la piel, herpetismo, etc., etc.

Para más detalles, pídase prospectos á

D. Carlos Llauradó

BAÑOS DE LEDESMA
SALAMANCA

Sociedad Anónima Cros

Barcelona, Princesa, 21

FÁBRICA DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA AGRICULTURA É INDUSTRIA

Primeras materias para abonos

Superfosfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, escorias, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para la industria, etc., etc.

AGENTES Y DEPÓSITOS

EN LOS PRINCIPALES CENTROS AGRÍCOLAS DE ESPAÑA

Pídanse precios y noticias mercantiles

DELEGADO EN MADRID:

DON MARIANO MATE SANZ

BARQUILLO, 26

Teléfono 975

SERVICIOS GRATUITOS

Consultas sobre la aplicación de los abonos; análisis de las tierras; suscripción á la revista «Los Abonos Químicos», y envío de varios folletos agrícolas.

Dirigirse á **DON JUAN GAVILAN**

Director de las oficinas técnicas que esta sociedad tiene establecidas en Madrid.

Barquillo, 26

Cuando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Curan el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestión, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Para el Estreñimiento, Váridos, Somnolencia, Lengua Sucia, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestión, Dispepsia, Flat del hígado, Ictericia, y los desarreglos que dimanan de la impureza de la sangre, no venen ligati.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.



Acorque el grabado a los ojos y verá Vd. la píldora entrar en la boca.

Emplastos de Alcock

Remedio universal para dolores.

Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro.

Agentes en España: URIBON & Ca., BARCELONA.

Balneario de Liérganes

Unicas aguas que curan los catarros de la nariz, laringe, bronquios y pulmón; la predisposición á contraerlos y á la tisis; indispensables á los oradores y artistas del canto.

Camisería fina, Mercería, Paquetería y Juguetes

Grandes surtidos en géneros de punto inglés y ruso extra para señoras, caballeros y niños. Guantes de piel y punto. Camisas, cuellos, puños, corbatas corsés, botonaduras, bastidores, hules

rosarios, cestas, petacas, maletas, pitilleras, monederos, faldones y gorritos de cristianar, paraguas, sombrillas, bastones, abanicos, paraguas, é infinidad de artículos imposible de citar vende esta casa á precios más baratos que ninguna otra.

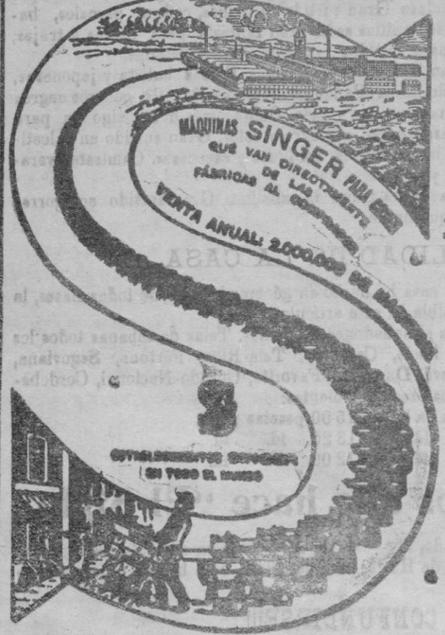
Exposición de juguetes dentro de establecimiento.

«EL TOLEDANO»

Piazza Mayor, 33 y 34
AL LADO DEL CAFÉ MONTAÑÉS

NUEVO ESTANTE A PEDAL CON FRICCIONES de BOLAS de ACERO

LA MEJORA MÁS ÚTIL QUE PODIA DESEARSE.



NO CABEN YA EN LAS MÁQUINAS PARA COSER

SINGER

MÁS PERFECCIONES NI MECANISMO MÁS EXCELENTE

Máxima ligereza. Máxima duración. Máximo ahorro de energía.

Establecimiento en Segovia: 12, ISABEL LA CATOLICA 12,

SOMBRERERIA Y ZAPATERIA DE CLAUDIO MORENO

Plaza del Corpus, 10

Grandes surtidos en sombreros y gorras de todas clases y precios.

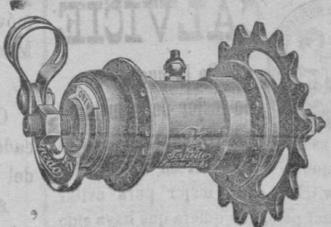
EFFECTOS PARA MILITARES

Completos surtidos en las diferentes clases de calzado, desde lo más superior hasta lo más corriente y económico. Todo á precios muy baratos.

EL JARABE FENICADO DE VIAL

combate los microbios ó gérmenes de las enfermedades del pecho, es de eficacia segura en las Tosas, Neuritis, Catarros, Bronquitis, Gripe, Ronquera, influenza.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.



CICLISTAS A PLAZOS Bicicletas CORONA

Modelo número 1, con contrapedal Torpedo 1912.

200 PESETAS

Pneumáticos.—Michelin.—Hutchinson ACCESORIOS

La casa más barata.—Catálogos de bicicletas gratis

R. M. Frutos.—SEGOVIA